



Mar del Plata, 16 de julio de 2019

VISTO la nota elevada por Autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan por la cual solicitan se declare de interés institucional a las "5^{as} Jornadas Nacionales y 4^o Internacionales de Investigación en Organización y Desarrollo Económico", - Expediente N° 5-5065/19, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se desarrollarán los días 29 y 30 de agosto del 2019 en dicha ciudad.

Que, desde el año 2008 se realizan estas Jornadas con el propósito de generar un espacio académico y profesional para la discusión de problemáticas y la formulación de propuestas en el ámbito de las Ciencias Económicas.

Que se acompaña Resolución que autoriza su realización, actuando como unidad organizadora el Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Sociales - UNSJ y como participante invitado el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan.

Lo recomendado por la Comisión de Extensión, aprobado por el Consejo Académico en reunión de fecha 3 de julio de 2019.

Las atribuciones conferidas por el artículo 91° del Estatuto vigente,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
O R D E N A :**

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico, las "5^{as} Jornadas Nacionales y 4^o Internacionales de Investigación en Organización y Desarrollo Económico", que se desarrollarán los días 29 y 30 de agosto del 2019 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan

ARTÍCULO 2º: Inscríbese en el Registro de Ordenanzas de esta Facultad. Elévese. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 1378

Firmado digitalmente por: BERGES
Miriam Edith
Fecha y hora: 16.07.2019 15:27:43

Firmado digitalmente por: BIASONE
Monica Mabel
Fecha y hora: 16.07.2019 15:40:44